

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 078

Fecha Estado: 08/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520180035100	Ejecutivo	DAYNORACH SEVELIN RENGIFO BLANDON	JHON JAIRO OLEA ASPRILLA	Auto que resuelve solicitudes T3. NO SE ACCEDE A SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA. SE REQUIERE A CAJERO PAGADOR. SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CONFIERAN PODER A ABOGADO O ESTUDIANTE DE DERECHO	05/08/2022		
05001311000520220006700	Ejecutivo	SALOME SUAREZ ESCOBAR	MANUEL SANTIAGO SUAREZ ARANGO	Auto que libra mandamiento de pago T.5 LIBRAAR MANDAMIENTO DE PAGO PRESENTADA POR DIANA MARCELA ESCOBAR SALAZAR CONTRA MANUEL SANTIAGO SUAREZ ARANGO. ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO. NOTIFICAR AL DEFENSOR DE FAMILIA. RECONCE PERSONERIA AL DOCTOR JUAN JOSE GOMEZ OSORIO.	05/08/2022		
05001311000520220006700	Ejecutivo	SALOME SUAREZ ESCOBAR	MANUEL SANTIAGO SUAREZ ARANGO	Auto que decreta embargo T.5 DECRETAR EL EMBARGO DEL DEMANDADO MANUEL SANTIAGO SUAREZ ARANGO. SE ORDENA OFICIAR AL PAGADOR.	05/08/2022		
05001311000520220012000	Ejecutivo	DAVID ANDRES LOPEZ GIL	CAROLINA MONROY MACIAS	Auto que ordena archivo por retiro de demanda T.5 ACEPTAR EL RETIRO DE LA DEMANDA EN EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS. DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTR PROCESO. ORDENAR EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.-	05/08/2022		
05001311000520220013100	Ejecutivo	MARIA PATRICIA ARANGO MUÑOZ	ANGEL LIBARDO ARISTIZABAL MORA	Auto que ordena archivo por retiro de demanda T.5 ACEPTAR EL RETIRO DE LA DEMANDA DE AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA PROMOVIDA POR MARIA PATRICIA ARANGO MUÑOZ CONTRA ANGEL LIBARDO ARISTIZABAL MORA. DECRETAR LA TERMINACION DEL PROCESO. SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	05/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220032800	Otras Actuaciones Especiales	LUZ MARIELA POSADA AGUINAGA	LUIS ALFONSO MORENO VARGAS	Auto que decreta amparo de pobreza T.6 SE CONCEDE EL AMPARO DE POBREZA SOLICITADO POR LUZ MARIELA POSADA AGUINAGA. SE DESIGNA A LA DOCTORA LUZ ANGELA GIRALDO RAMIREZ, QUIEN SE LOCALIZA EN EL CELULAR 316-251-77-79, CORREO ELECTRONICO angelagyral@gmail.com.	05/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)